EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 18 de Agosto de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.067

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

VINO

Se vende tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle del Trompadero, á 16 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Agosto de 1896.

Sr. Director:

Aunque hay todavía muchos que dudan lleguen á aprobarse todos los proyectos sometidos á la deliberación del Parlamento. vá generalizándose la opinión de que no se cerrarán las Cortes sin que sean ley todos aquellos que el Gobierno necesita para afrontar las dificultades presentes y las contingencias del porvenir.

Y este asunto, que viene siendo objeto de conversaciones y comentarios hace muchas semanas, tiene en los presentes momentos la misma actualidad que el primer día

Hoy mismo, sin ir más lejos, publica un popular periódico un suelto oficioso afirmando que la aprobación de todos los proyectos económicos pendientes, incluso el de auxilio á los ferrocarriles, es cuestión de interés para el gobierno, unos, como los de Almadén y la Tabacalera, servirán para atender á los principales compromisos; el otro, el de auxilios á los ferrocarriles, ha de robustecer nuestro crédito en el extranjero, cuyos capitales están tan interesados en el asunto.

Y el periódico aludido, por boca de un caracterizado ministerial, recuerda que ya es la tercera vez que se han presentado á las Cortes proyectos de auxilios: los dos primeros fracasaron, el actual es cuestión de decoro y formalidad que quede aprobado cuando menos, en la Cámara Alta.

En la Bolsa se ha hablado hoy mucho de esos asuntos, y las noticias que la prensa publica han influído en el alza de los valores: nuestro principal signo de crédito se ha cotizado 64'05, cifra que hace tiempo no alcanzaba el 4 por 100 interior.

Con las noticias que los ministeriales propalan y con la llegada á Madrid del banquero catalan Sr. Soto Congo ha coincidido la entrevista que ayer tuvieron en Avila los Sres. Sagasta y Moras, á quiénes algunos asignan el papel de *amigable componedor*. Sin embargo, después de esa visita á la ciudad de Santa Teresa, ha hablado hoy el Sr. Moret con el Sr. Montero Ríos, y estos dos prohombres han convenido en que la minoría del Senado compete trazar la línea de conducta que debe seguirse en la cuestión del proyecto de auxilios, y á última hora se creía que los trabajos para llegar á una solución serán infructuosos.

«El Gobierno—decía en el Congreso un caracterizado político, sintetizando el estado actual de la cuestión—no acepta una autorización con limitaciones, y minoría no se cree en el deber de darla amplísima como aquel desea.»

Otro asunto ha sido hoy comentado en los círculos políticos.

Han dicho algunos periódicos que España ha presentado reclamaciones á los Estados Unidos por daños y perjuicios causados por las expediciones filibusteras.

Con todo, algunos ministros lo niegan.

Se ha hablado asimismo de que en Barcelona había sido preso el exministro republicano, Sr. Estébanez, y esto sí que se ha confirmado, aunque caracterizados republicanos, niegan que dicho señor conspirara en ningún sentido, que le haga acreedor á los rigores de la ley.

En el Congreso, hubo hoy á primera hora un debate de importancia á consecuencia de la pregunta que formuló el viernes el Sr. Gallego (D. Texifonte) sobre el *Memorandum* del cual tanto se viene hablando.

El propio Presidente del Consejo ha sido quien ha contestado al distinguido orador y periodista, y la contestación no ha venido á desvanecer en absoluto la existencia de ese documento, pues si bien es cierto que el jefe del Gobierno ha negado que se haya leído este *Memorandum* á los representantes diplomáticos acreditados en nuestro país, y ha anunciado que cuando tenga que decir algo á las potencias no lo hará sin decirlo antes en el Parlamento, también lo es que ha dado á entender la existencia de dicho documento, aunque embrionaria, por cuanto manifestó que varios de los ministros reunen notas y acopian datos para decir en tiempo oportuno á las demás potencias la verdadera situación de la guerra de Cuba, propósitos del Gobierno, etc.

Y al hablar de todo esto, y como contestación á la extrañeza que producen tantas buenas promesas del Gobierno de Washington, con la realidad de las frecuentes expediciones filibusteras que de territorio americano zarpan con rumbo á Cuba, ha venido á decir que son cuestiones tan delicadas que aun reconociendo el derecho que asiste á todo representante del país para tratarlas, no deben hacerlo los diputados jóvenes. Estos asuntos diplomáticos por la gravedad que envuelven, requieren al ser tratados, gran serenidad de espíritu, absoluto sosiego en los hombres de gobierno, y ninguna vehemencia, y no quiera esto decir—añadia el Sr. Cánovas—que si se empeñara el honor nacional en una desigual lucha, yo no acudiría. Todo lo contrario: iría á ella, aun reconociendo que faltaba una primera cualidad de hombres de Estado.

—Los hombres de Gobierno de España—añadía el Presidente del Gonsejo—no pueden tener la epidermis tan sensible como por algunos se desea.

Intervino el Sr. Mella con su oratoria tribunicia y acojiéndose al consejo que el Sr. Cánovas daba á los diputados jóvenes, habló de que la decrepitud de los años y la falta de energía y virilidad en los viejos, suele conducir á terrenos peores, que las vehemencias de la gente joven. Con tal motivo y hablando con el fuego del patriotismo recordó con satisfacción el hecho de Narvaez dando los pasaportes a un embajador inglés.

Cuando vemos—añadía—que todo el plan de operaciones de los insurrectos sale de los Estados Unidos, no podemos pasar porque se nos diga que estamos en buenas relaciones con aquel país. (Protestas.)

Pidió entre otras cosas el fogoso orador carlista, que se ponga á disposición de nuestros cónsules en Cayo-Hueso, Tampa, etc., naves españolas que persigan y apresen los buques filibusteros, como aconteció la pasada guerra con el *Virginius*.

Cánovas interrumpe, diciendo:

—Para pedir luego perdón.

Terminó el Sr. Mella diciendo que la política de ocultación de la verdad al país, y la de aislamiento internacional, son causa del malestar presente.

El Sr. Cánovas insistió en que las cuestiones diplomáticas debe procederse muy sosegadamente, y para demostrar que no carece de energías ha recordado que tuvo anunciado un *ultimatum* contra una potencia.

Mella dícele:

—Sería S. S. más joven.

Este *ultimatum* se dirigía contra Alemania cuando lo de las Carolinas.

Rectifica de nuevo y se entra en el orden del día, reanudando el Sr. Llorens su discurso contra la totalidad de los recursos extraordinarios.

MENCHETA.

Proposicion de ley

ESTUDIO ELEMENTAL DEL DERECHO

He aquí el texto de la proposición de ley que ha presentado al Congreso el diputado por Cuba Sr. González Rothvoss:

AL CONGRESO

Si todo ciudadano está ligado, en primer término, á la sociedad en que vive, y, dentro de esta, y muy especialmente, al Estado, supremo definidor y amparador del derecho, por el vínculo de obligaciones que debe cumplir y facultades que puede ojercitar; si de este vínculo surgen relaciones jurídicas frecuentes para las cuales, cuando menos, se requiere el indispensable conocimiento de los principios generales que informan el espíritu de las leyes; si esta elemental noción ha de adquirirse en interés mismo del estado y de la sociedad, justificándose así el precepto consignado en el título preliminar del Código civil, de que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, y si se adquiere hoy, tan sólo en las Universidades, no frecuentadas, al parecer sino por los que aspiran á obtener títulos que oficialmente representan una superior y profesional cultura, facil es advertir la ausencia dolorosa en los vigentes planes de enseñanza de cátedras en donde, sin necesidad de ulteriores desenvolvimientos, y en beneficio de cuantos no se consagran ó hayan de consagrarse á la práctica ó estudio científico del derecho, se expliquen y divulguen aquellas rudimentarias nociones jurídicas que deben constituir buena parte de la ilustración general.

Mas aún se advierte, teniendo en cuenta que, realizados en España innegables progresos, así en el orden político como en el mera-

---

No había lugar destinado para los heridos, ni se veía apenas ninguno entre aquellos infelices; los que no habían podido seguir, habían quedado á retaguardia entregados á una muerte segura.

Al frente de la división marchaba un hombre de continente noble y altivo, y elevada estatura, quien sumergido en reflexiones profundas, parecía ageno completamente á las dificultades del camino.

Vestía un tabardo azul, con una cruz sobre un corazón bordado al lado izquierdo; en su cinturón de seda blanca descansaban dos pistolas, pendiendo de él un gran sable corvo; su sombrero se distinguia por una escarapela blanca.

Este personaje era Marigny.

Miraba hácia atrás de cuando en cuando para examinar aquella tropa que en medio de un profundo silencio lo seguía.

Así llegaron á la granja.

Detúvose el jefe. midió la granja con la vista é hizo señal á uno de los oficiales que marchaban sobre el flanco de la línea, y que acudió inmediatamente.

—Cadi, le dijo, acampemos aquí algunas horas y comerá la tropa.

si se caían; si no podían andar les daban una mano, y los excitaban con alhagos ó amenazas.

Semejante espectáculo era triste y grotesco al mismo tiempo.

De estos hombres vestían unas largas batas negras, que sin duda habían robado en alguna bailia: llevaban otros sombrerillos de mujer; otros moriscos turbantes recogidos en los teatros de los pueblecillos por donde pasaban: un número bastante considerable había despojado de sus uniformes á los soldados de la república, y se los colocó del revés.

Muchos llevaban mantas en lugar de vestido; y algunos simplemente una colcha.

Llegaron en seguida unos cuantos caballos sin ginetes, sin sillas ni freno en su mayor parte.

En medio de esta desordenada turba descubríanse cuatro piezas de artillería de mediano calibre, tiradas por hombres con cuerdas de esparto, y con sábanas enrolladas en forma de tiro; en último término aparecían dos ó tres carretas, donde figuraban las escasas municiones que poseía aquel mísero cuerpo de ejército.

la furia de los vencedores, la muerte de los vencidos solo se aplazaba para el día siguiente; en fin, entonces y solo entonces, se llamó ejecución al asesinato suspendido la víspera: entonces terminó la piedad.

Pero aún hay más; tales instintos de ferocidad habian llegado á apederarse hasta de los más indiferentes. Parte de la población, cansada igualmente de los excesos de los realistas y de los republicanos que á su costa vivían, distribuía á unos y á otros la más exacta y la más sangrienta justieia. ¡Ay de los vencidos, fuese el que fuese su partido; cuando huyendo de la persecución recorrian las campiñas del Maine y del Anjou! Los aldeanos los asesinaban sin compasión como dañinos animales que hubiesen devastado sus haciendas.

Tiempo hacia que los mismos realistas no hallaban ya en las aldeas aquella solicitud en franquear recursos; y á trueque de obtener víveres tenían que recurrir á atropellos y demasías que en los republicanos habian censurado hasta el extremo.

Tal era el estado de las cosas al concluir el año de 1793.

M.C.D.2022

mente jurídico, y llamados los ciudadanos á intervenir por modo directo en las más importantes funciones del Estado (en la administración de justicia, mediante la misión trascendental que supone la institución del *Jurado*; en la representacion parlamentaria, mediante el difícil, dificilísimo ejercicio del *sufragio universal*), hoy, como nunca, son, por así decirlo, más directas y solemnes, y al propio tiempo más graves y peligrosas, las manifestaciones de la actividad nacional respecto de los deberes que lleva consigo y derechos en que se apoya el uso acertado de las libertades públicas, en cuyo CONSCIENTE CUMPLIMIENTO estriba la mejor y más segura de las garantías de civilización de un pueblo.

Compréndenlo de esta suerte las más progresivas naciones, en las cuales el culto del derecho se rinda en la primera enseñanza, en la superior, en todas, por considerar, sin duda, que la mejor concepción del deber se adquiere, y fortifica, y mantiene, cuando está cimentada en el conocimiento, siquiera elemental, de las leyes; llegándose en alguna parte á exigir nociones jurídicas en la cultura de la mujer; pues ésta, como tal en todo caso, como madre de familia singularmente, y dada la influencia que la familia ejerce, señala intervención de especial mérito é importancia en la vida social.

En España forzoso es reconocer que se ha hecho muy poco en este sentido. Un Real decreto de 23 de Febrero de 1870, declarando obligatoria la enseñanza de la Constitución del Estado, y la creación de los Institutos provinciales de la asignatura de *Deaecho usual* en fecha no lejana (reforma ya derogada), constituyen los únicos precedentes sobre la materia. Y es tanto menos justificado el olvido en que se tienc en nuestra patria el estudio elemental del Derecho, cuento que el estableci miento de cátedras con ese objeto en los Institutos de segunda enseñansa no supondría gravamen alguno en los presupuestos generales del Estado, estando como están aquéllos á cargo de las Diputaciones provinciales, que seguramente verían compensados, sí por lo pronto los hubiera, los gastos consiguientes á tan provechosa reforma, con el pago obligatorio, dentro de los cursos del bachillerato, de inscripciones de matrícuia y derechos de examen.

Fundado en las consideraciones precedentes, el diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva aprobar la siguientc

Proposicion de ley

—

Artículo 1.º Se crea en todos los Institutos provinciales de segunda enseñanza la cátedra de Elementos de Derecho español.

Art. 2.º Tales cátedras serán desempeñadas por licenciados de la Facultad de Derecho.

Art. 3.º El ministro de Fomento dictará las oportunas disposiciones para el pronto cumplimiento y desarrollo de esta ley.]

Palacio del Congreso 10 de Agosto de 1896. —*Carlos Gonzalez Rothvoss.*

CAMPAÑA DE CUBA

Expediciones filibusteras

El Imparcial y *El Liberal* publican noticias de los Estados-Unídos, referentes á las expediciones filibusteras. Ambos convienen en el hecho de haber sido detenido el vapor «Three Friends», que había zarpado do Jaksonville. si bien difieren en los detalles, pues mientras el primero dice que lo detuvieron los funcionarios de la Aduana en la desembocadura del río, el segundo participa que iba remolcado á una goleta y fué alcanzado el sábado por el crucero «Boutovele» y conducido al puerto y aunque no se encontraron á bordo ni armas, ni municiones, se vió que el barco llevaba carbón y provisiones, como si se propusiese realizar un viaje largo.

Cien cubanos que se proponían unirse á esta expedición, estaban en Tampa preparados para embarcarse.

So dice que este buque será secuestrado.

Respecto del vapor «Commodore» telegrafían á *El Liberal*:

«Un despacho de Charleston dice que el vapor «Commodore,» considerado como filibustero, salió el sábado después de cargar 90 paquetes de fusiles y 20 cajas de municiones.

Gracias á la vigilancia del crucero «Colfax» los cubanos que debían ir en aquel barco no pudieron embarcar.

Pesteriormente se vió que el «Colfax» perseguía al «Commodore; pero este último, de más rápido andar que aquél, dejó pronto al «Colfax» muy atrás.»

A *El Imparcial* notifican de Nueva-York todo lo contrario, como puede verse en estas líneas.

«Desde Charleston anuncian que han regresado á aquel puerto el vapor filibustero «Commodore» y la escampavía de aduanas que le perseguía.

Se ignora aquí lo que ocurrió al dar alcance el barco del Estado al filibustero.»

De modo que no se sabe si habrá sido ó no detenido el buque.

Respecto del «Laurada», las noticias oficiales confirman las del *Heraldo*, de que el buque se halla muy vigilado desde hace ocho días, porque se sabe que preparan con él una expedición filibustera.

Los refuerzos para Cuba

Sorteo de las tropas

En los siete cuerpos de ejército de la Península se verificó ayer el sorteo de las fuerzas que han de embarcar para Cuba.

En cinco de ellos, en los de Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Burgos, los comandantes generales dispusieron que de una vez se hiciera el sorteo de la fuerza total que ha de dar cada cuerpo para la expedición de 40.000 hombres.

Solo en Madrid y Valencia optaron los capitanes generales por dividir el sorteo en las dos fechas fijadas en las instrucciones del ministro de la Guerra.

En Madrid, de las catorce unidades que han de dar contingente para aquella expedición, solo fué sorteada una, el regimiento de Zaragoza, que figura en el cuadro de refuerzos pedidos con mayor urgencia por el general Weyler.

El serteo en los otros trece regimientos del primer cuerpo de ejército se verificará el día 22, y en la misma fecha terminará también en Valencia.

Todas las fuerzas pedidas por el general Weyler para la primera expedición, compuesta de unos catorce mil hombres, comenzará á embarcarse el día 23 del corriente en Santander, terminando el embarque el 26, saliendo los vapores de los puertos de Santander, Barcelona, Valencia y Cádiz. Los que salgan de Santander tocarán en Coruña donde recogerán también fuerzas.

La segunda expedíción de infantería comenzará á salir el 30 de Agosto y terminará el 6 de Septiembre.

Al día siguiente empezara el embarque de la caballería y luego el de las armas eipeciales.

El 11 de Septiembre habrán salido de los puertos de la península los 40,000 hombres.

El Imparcial observa oportunamente que estas noticias no pueden compaginarse con las que le trasmitió su corresponsal en la Habana, y que los vigías de los puertos de Cabañas y Bahía-Honda habían visto al «Laurada» cerca de la costa. Es claro que si no ha salido de los Estados-Unidos, no puede haber sido visto por esos vigías, y si ha salido y lo han visto no puede estar vigilado en un puerto norteamericano.

DE INTERÉS GENERAL

EL ACTUAL REEMPLAZO

—

El ministro de la Gobernación ha dietado una real orden disponiendo:

1.º Que á los mozos que por haber alegado en la clasificación y declaración de soldados ante el ayuntamiento un defecto físico estaban sujetos á reconocimiento facultativo ante la comisión provincial, y dejaron de presentarse en el plazo que se señaló al afecto, justificando su falta de presentación por causa de enfermedad comprobada por medio de certificación facultativa expedida precisamente antes de la terminación del referido plazo, puede otorgárseles por dicha corporación un último é improrrogable término, que no excederá de quince dias, para que comparezcan á ser reconocidos; advirtiéndoles que de no verificarlo así, serán declarados irremisiblemente soldados sorteables, y caso de que á su incorporación á las filas resulten inútiles, sufrirán la misma penalidad que para los prófugos que se hallan en igual caso establece el artículo 99 de la ley de reemplazo vigente.

2.º Que dicha ampliación no puede otorgarse á los mozos que en el plazo que se señaló por la comisión provincial no comparecieron ante ésta ni justificaron no hacerlo por enfermedad, los cuales deben ser desde luego declarados soldados sorteables, si no lo han sido aún, sin que puedan admitírseles certificaciones comprobatorias de enfermedad, expedidas después que expiró el referido plazo.

3.º Que el reconocimiento de los mozos á que se refiere el núm. 1.º se practique en todas sus partes con arreglo al artículo 113 de la ley y á la real orden de 22 de Enero último, para lo cual se reclamarán por esa comisión provincial á la autoridad militar los facultativos necesarios, debiendo considerarse nulo todo reconocimiento que se verifique en otra forma y toda discordia no resuelta como prescribe la mencionada real orden.

EL INCENDIO DE RUEDA

Por las noticias que leemos en la prensa valisoletana, es de esperar que los damnificados por la catástrofe de Rneda, encuentren con los donativos que reciben y fiestas de caridad que se organizan, algún consuelo al infortunio que les aflije.

De Madrid dicen que la comisión ejecutiva nombrada para allegar recursos al pueblo de Rueda, ha solicitado de la empresa del Príncipe Alfonso la organización de un bene ficio con el fin indicado.

Este se verificará el lunes 24 del actual con una función en la que se representarán las más bonitas piezas del repertorio.

Las principales partes de la compañía han cedido sus sueldos, y la empresa ha cedido gratuitamente el teatro.

Respecto á la función benéfica, organizada en San Sebastián, dice el corresponsal de *La Correspondencia de España.*

«La inieiativa de la función á beneficio de los perjudicados de Rueda, corresponde toda ella al exministro republicano D. José Muro, uno de los más ilustres valisoletanos.

Luego se apoderó de ella la comisión venida de la localidad y los esfuerzos aunados se encaminan al hermoso fin de llevar algún consuelo á los que han sufrido con el incendio.

Se cree que la función se verificará el lunes por la tarde y se asegura que en ella tomará parte el eminente Pablo Saraseta, que se había negado á ello por razones atendibles.

VEINTINUEVE MIL AHOGADOS

—

Como catástrofe, es preciso convenir en que fué de primera magnitud la que sorprendió á los habitantes de la costa Nordeste del Japón en la tarde del 15 de Junio último.

Las memorables inundaciones de Murcia de Consuegra y de Almería, con todos sus horrores, no alcanzan á dar idea de la inundación que invadió las costas japonesas en una extensión de 150 kilómetros. Hay que figurarse el mar, volcándose de pronto, por decirlo así, sobre la tierra; para imaginar lo que fué aquel espantoso y extraordinario fenómeno que lo arrasó todo en un instante.

Ninguna señal hacía prever la catástrofe A las siete y cuarto se sintió un temblor de tierra, que se repitió trece minutos después.

A los pocos instantes de esta segunda sacudida, se oyeren en alta mar unas cuantas explosiones formidables, y de pronto, como si surgieran del fondo del mar, impulsadas por colosal sacudida alzáronse las olas encrespadas, inmensas, verdaderas montañas de agua de 50 á 80 pies de altura, que saltaron las líneas de la costa y penetraron cinco kilómetros tierra adentro, inundando, destruyendo arrastrando cuanto encontraron en su camino

El fenómeno duró solo cinco minutos.

212

En aquella época, la granja del viejo Francisco Robertín solo era un montón de ruinas.

Después de la catástrofe acontecida con el padre y sus seis hijos, destruyeron la casa los republicanos pouiéndole fuego.

Sin embargo, en la misma sala del piso bajo donde hemos visto á Perbruk, Paradeze y la Chataigneraie ocultos después de la muerte de la Rouarie, yacía en un rincón sobre sucios haces de paja una anciana cubierta toda de harapos.

Parte del techo que se había librado del incendio cubría, si bien amenazando rulna, el miserable chiribitil, donde se revolcaba la infeliz: al propio tiempo, y con la fuerza del temporal que se abría paso por todos lados, entraba la lluvia y el granizo hasta su pobre asilo.

Cenizas recién apagadas daban idea de que había habido fuego en aquel lugar; más la miseria no tenía fuerza para conservarla.

De pronto se incorporó en su más que fementido lecho, y procuró escuchar algo á lo lejos. Dejose ver entonces su rostro.

213

Trazas tenía de haber poseido muy notable hermosura, y examinadas de cerca sus facciones, se hubiera adivinado por ellas también que el dolor y la amargura más que el trascurso de los años, habían multiplicado sus arrugas.

Escuchó largo rato, hasta llegar á convencerse de que alguién se acercaba.

Peró faltáronla las fuerzas y cayó desfallecida sobre la paja, murmurando desconocidas palabras.

Pocos momentos después se vió venir por el mismo camino que habían seguido Barthe y Morillon para ir desde la granja de Mari-Juana á la de Robertín, una larga fila de labriegos armados, caminando sin orden ni concierto, los piés descalzos hechos girones los vestidos, desenterrándose con sumo trabajo de los baches de lodo en que se metían hasta más de media pierna.

De trecho en trecho, algunos hombres que más bien por su continente que por su traje, parecían jefes de aquella gente, alentaban á los rezagados, reprendían á los que se dejaban dominar por la desesperación ó por el cansancio, ayudábanlos á levantarse

216

¡Cómo! respondió Cadi, ¿se van á comer las pocas provisiones que quedan? ¿Por qué no hemos de llegar hasta Blain?

—Henriot y Lirot están allí con más de cuatro mil hombres, respondió el jefe, y deben tener exhausto el país. Que maten los caballos y que se los coman!

Esta orden fué puesta al instante en ejecución por la columna. Reunidos en masa delante de la granja, mientras que los centinelas, colocados de uno en otro trecho, guardaban todas las encrucijadas del bosque, cortaron las ramas de los más cercanos árboles, y encendieron fuegos en toda la linea:

Cuando se trataba de comer, parecieron verdadera gente de guerra: en un instante repartieron los caballos que debían matarse y hacerse trozos.

Marigny se colocó mientras tanto delante de la puerta de la granja, dando las órdenes necesarias para que nada se omitiese de cuanto bueno era posible hacer.

Cosa de una hora había pasado, cuando el jefe volvió á llamar al mismo oficial que había llamado antes, y le dijo:

M.C.D.2022

En tan corto espacio de tiempo la enorme a de agua avanzó formidable y volvió á ocedcr.

Habían perecido 29.073 personas, resulta- heridas 7.737 y fueron destruidas 7.843 s.

Las localidades marítimas más castigadas on las comprendidas en las provincias de té, Miyagi y Aomari. Solo en la primera ieren 25.000 personas.

LOCAL Y PROVINCIAL

A CRUZ ROJA

En tren correo de Santander, llegaron che á esta capital los heridos y enfermos ejército de Cuba que se expresan á conti ción:

Vicente Verdud Ferrendo, natural de Be- yó (Valencia), soldado del Regimiento Ca- ería del Príncipe, inútil, herido de bala en uslo derecho, en la acción ingenio «Dos rías.» —Antonio Martínez Incógnito, natu- de Ríos, (Orense), Alfonso XIII, enfermo pecho.—José Pérez Miguelino, natural de celona, soldado guerrillero Simancas, he- o en el muslo izquierdo en la acción de alina de Güines.—Ramón Orralde Pérez, ural de Olmeda del Tremedal (Teruel), del allón Provincial núm. 4, enfermo de reu- tismo y fiebre.—José Alvarez Vidal, natu- de San Pedro (Orense), La Lealtad, enfer del pecho.—Mariano Pérez Andrés, natu- de Hena (Huesca), Guipúzcoa, enfermo de entería.—Marcos Pusgos Llagostera, natu- de Maella (Zaragoza), Guipúzcoa, inútil de vista.—Ignacio Gran Martín, natural de us (Tarragona), Sevilla, tisis incipiente á sa de la caída de un caballo.—Manuel je Gaya, natural de Villarreal (Castellón), o de Navarra, herido en la pierna izquier- y brazo derecho en la acción de Santiago las Vegas.—Juan Dalman Lapero, natural Barcelona, Simancas, enfermo de catarro lmonar.—José Martín Alonso, natural de rcadillo (Burgos). Cazadores de Arapiles, fermo del pecho.—Bartolomé Moreno Feli- natural de Zaragoza, Asia, inútil de la vis- —Antonio Boada Liset, natural de Barce-), 4.º Montaña, herido en la cabeza en la ac- n de Loma Santa Clara.—Antonio Gil Ale- e, natural de Mazueco de Lara (Burgos), Ca- dores de Barbastro, enfermo de disentería. Evaristo González Limón, natural de Vi- mansa (León), 2.º Habana, inútil por herida bala en la pierna izquierda en la acción de amey.—Gabriel Fernández Pelaez, natural Llama de la Rivera (León), soldado de ilén, herido en el muslo izquierdo en la ac- ón de Santa Clara.—José Camales Hueste, tural de S. Martín de Provensals (Barcelo-), Galicia, herido en la pierna izquierda en acción de Cagaguas.

Recibidos en la estación por la Junta y se- or alcalde, fueron conducidos al Asilo Sani- rio en la tartena del Regimiento de Farne- o y sillas suecas, eu donde se lessirvió abun- ante cena y se les prestó los auxilios facul- tivos que reclamaba su estado.

Donativos

Luis García, 0'25 céntimos. — Cándido onzález, 0'50.—Gabriel Aparicio, 0'50.— ernando Alvarez, 5 pesetas.—Lorenzo Jime- o, 0'50.—Pablo Diez, 1.—Manuela Valles, '50.—Felipe Gutiez, 1 —Marcelino Herrero, '50.

Total, 10 pesetas y 25 céntimos.

Ayuntamientos

El de Osornillo, 10 pesetas.

Verificado por esta Audiencia provincial l alarde de las causas que se hallan en estado e someterse á la deliberación del jurado en l cuatrimestre próximo, se han señalado los ías 26, 27, 28 y 29 de Octubre próximo para er las causas que procedan del juzgado de rechilla; 19, 20 y 21 de dicho mes, para las e la capital; el 24 del mismo, para las de ervera, 30 y 31 de igual mes, para las que orrespondan al partido de Saldaña.

El *Boletín Oficial* de hoy publica una cir- ular, en la que, por virtud de lo que determi- an el artículo 44 de la ley orgánica provin- ial y Real decreto de 5 de Noviembre de 890, se señala el día 6 de Septiembre pró- imo para que se verifique la elección de Di- utados provinciales correspondiente á los istritos de Palencia, Carrión-Frechilla y As- ud illo-Baltanás.

Según verán nuestros lectores por la con- ocatoria que publicamos en otro lugar de es- te número, los vecinos de la parroquia de San- a Marina, han respondido al pensamiento iniciado por el Sr. Alcalde, relativo al festival de los barrios en la próxima feria.

No esperábamos nosotros otra cosa, y celebraríamos que las personas á quienes se dirije la convocatoria, asistieran á la reunión que ha de celebrarse el jueves próximo,

Habiendo publicado hoy en el *Bóletín oficial* la convocatoria para la elección de Diputados provinciales que ha de celebrarse el día 2 del próximo Septiembre, quedan fijadas al público en el palacio Consistorial las listas definitivas de electores de este término municipal.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 3.—Carneros, 1.—Corderos, 38.—Lechazos, 1.

En el día de ayer falleció en esta capital, después de una penosa enfermedad el señor D. Eugenio Vaquero Mallol, del comercio de esta plaza, y persona que gozaba grandes simpatías en la misma, habiéndose celebrado su entierro á las cinco de la tarde de hoy con asistencia de lucido y numeroso cortejo.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar.

Anoche se reunió la Junta organizadora de festejos del barrio de la Catedral, con objeto de tomar algunos acuerdos relativos á las fiestas que habrán de celebrarse en dicha parroquia, para el día 1.º de Septiembre próximo, inauguración de la feria.

Por la capitanía general de Castilla la Vieja, se ha publicado una circular que inserta el *Boletin Oficial* de hoy, disponiendo que el día 1.º del proximo Septiembre se concentren en las capitalidades de las zonas de reclutamiento rrespectivas, los individuos reclutas, con objeto de proceder á su distribución entre los cuerpos que corresponda.

En la mañana de hoy ha visitado al Reverendísimo Prelado de esta Diócesis, nuestro distinguido amigo el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento D. Eduardo Raboso.

Al propio tiempo que le ofreció sus respetos, que fué el objeto de la visita, cambiaron algunas impresiones acerca de la próxima feria, siendo muy fácil que en lo que se relaciona con la parte religiosa, podemos disfrutar de alguna fiesta más para el citado período, la cual abrillante más los días que se dedican al Sagrado Patrono de este Obispado.

Por el número de danzas que se han inscrito hasta ahora para el certamen que tendrá lugar el día 5 del próximo Septiembre y que figura como festejo de feria, podemos asegurar que este número del programa habrá de celebrarse, prestando mayor lucimiento á dicho periodo.

La Gaceta de Madrid, publica en los días 15 y 16 del actual el plan de estudios, reparaciones y obras nuevas del Estado durante el actual año económico, habiéndonos llamado grandemente la atención el que no se haya consignado nada para esta provincia, toda vez que sabemos son muches las nocesidades que hay en la misma.

De obras nuevas se incluyen el trozo 2.º de la carretera de Saldaña á Riaño por Guardo; el trozo 2.º de la de Villoldo á Baltanás (de Saldaña á Amusco) y trozo 2.º de la de Palencia á Castrojeriz, por Astudillo.

Esto nos hace suponer que hay un distrito privilegiado ó que nuestros representantes se han ocupado muy poco en procurar se incluyeran en el plan general obras cuyos estudios se hallan hechos y que son de gran importancia para nuestra provincia.

Inútil, pues, nos parece, ante los datos que dejamos expuestos, que el digno Ingeniero Jefe de Obras públicas en esta provincia nuestro respetable amigo Sr. Ezcurdia y demás señores Ingenieros, se ocupen en hacer estudios si éstos han de llegar á Madrid para descansar en el Archivo de la Dirección general.

Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho á favor del aspirante á ingeniero don Toribio de la Torre, para prestar sus servicios en la oficina de Obras públicas de esta provincia, habiendo sido destinado á Salamanca.

En el tren procedente de Galicia ha llegado hoy á esta ciudad, hospedándose en el Gran Hotel Continental, el afamado médico Dr. Mariani, Director del Hospital de la Princesa de Madrid.

Mucho entusiasmo existe en nuestra capital y pueblos limítrofes, con motivo de las grandes corridas de toros que tendrán lugar en Palencia los días 2 y 3 del próximo Septiembre, siendo grande el pedido de localidades que se hace.

Las personas que deseen adquirir éstas, pueden dirigirse al comercio de D. Isidoro Arroyo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Entre los vecinos de la parroquia de la Catedral, para realizar un festival en la misma el día 1.º de Septiembre, inauguración de la feria.

D. Aurelio Dateli, 1 peseta; Valentín Martín, 0'50; Juan Sancho, 0'50; Eustaquio Díez, 1; Elisa Montes, 0'25; Francisco Pío Luque, 2; Juan Blanco, 0'25; José Bartolomé, 0'25; Josefa Herrero, 2; Santiago Domínguez, 0'50; Román Zarzosa, 0'50; Miguel García, 0'25; Juan Llera, 5; Juan Bravo, 1; Alfonso Sanz, 1; Pedro Villamediana, 0'25; M. C., 0'25; Luisa Gatón, 0,25; Eustasio Más, 0'25; Felipe Sierra, 0'50; Máximo González, 1; Juan Prieto, 0'50; Victoriano Aguado, 0'25; Tiburcio Inclán, 0'50; Gregorio Calvo, 0'50; Mariano Garrán, 2; Valentín Prieto, 2; Gregorio Gutiérrez, 1; Felipe Rodriguez, 0'50; Félix Palacios, 0'25; Manuel Arconada, 0'50, Mariano Ayuela, 2; Marcelino Rodríguez, 0'25; Evaristo Coterilla, 1; Romualdo Alvarez, 2; Adrián López, 1; Evaristo Díez, 1; Félix Miguel, 2; Acacio Cea, 0'50; Paz García 1; Pedro Arto, 1; Mariano Diez, 1; Juan Merino, 0'25; Rufino Cebrián, 1; Un desconocido, 1; Emilia Sánchez 1.

***

BARRIO DE SAN LÁZARO

D. Eusebio Arroyo, 30 pesetas; Mariano Ortega Suazo, 10; Calixto López Coterilla, 25; Cirilo Tejerina, 15; Cipriano García Iglesias, 15; Mariano Ledrosa, 5; Andrés Sabadell, 3; Mariano Morrondo Nacar, 6; Modesto Vicario, 2; Santiago Salagre, 2; Antonio Fernández, 2; Manuel Fernández, 2; Benito Alonso Vela, 15; Claudio García, 5; Balbino Arroyo, 5; David Rodriguez, 25; Antonino González, 5; Román R. Ovejero, 3; Sr. Lardely, 20; Sociedad, *Casino*, 30; Luis Azcoitia, 5; Juan Puertas, 3; Pantaleón Marcos, 25; Posada de la Estrella, 4; Florentino Pombo, 25; Fernando Zamora, 6; Agustín Azcoitia, 20; Julia López, 10; Mariano de la Vega, 5; Fructuoso López, 2; Vila, 2; Felipe Robles, 2'50; Toribio Fernández, 5; Manuel Herrero, 5; Manuel Gomez, 5; Anselmo Andrés, 2; Santiago Franco, 5; Estanislao Martín, 1; Pancracio Arranz, 5; Facundo Arija, 5; Mateo Padilla, 10; Sr. Gobernador, 20; Viuda é hijos, 4; Francisco Rodríguez, 2; María Santos, 0'50; Mario Pedrosa, 4; Mariano Berrojo, 1'50; Gerardo Martinez, 25; Pedro Obejero, 10; Isidoro Fuentes, 5; Luis Gomez, 5; Carlos Petrement, 5; Bernardo Tosío, 2; Pedro Rampa, 10; Leando Sahagún, 2; Manuel Polo, 5; Emilio Polo, 5; Fidela Argote, 0'50; Emilio Diez, 1; Germán de Guzmán, 5; Eumenio Rodríguez, 3; Sergio Cimas, 1; José García, 1; Narciso R. Lagunilla, 15; Mariano Gil, 0'50; Mario Páramo, 1; Tomás Merino, 0'50; Sótero Miguel, 2; Alfonso Mallol, 1; Martinez Hermano, 0'50; Julio Linarejos, 1; Mariano Cuesta, 0'25; Lorenzo Asensio, 1; Celestino Tarriba, 1; Ananías Peral, 1; Patricio Izquierdo, 1; Manuel Calleja, 1; Pedro Rodríguez, 50.

***

A los vecinos
de la parroquia de Santa Marina

Con objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima feria y deseando esta Comisión, que los vecinos de la parroquia de Santa Marina respondan cumplidamente al festival acordado para los barrios, se ruega á aquéllos concurran el jueves próximo á las ocho de la noche, á la Sacramental de dicha parroquia, demostrando de este modo su interés por cuanto se relaciona con el buen nombre de la citada parroquia.

Palencia 18 de Agosto de 1896.

La Comisión.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles,—San Mariano ermitaño, San Luis obispo y San Magín mártir.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 18 (9 m.)

Se han recibido algunos telegramas relacionados con la campaña de Cuba, todos ellos favorables para nuestras armas. Uno de dichos despachos manifiesta que los rebeldes con gran número de fuerzas de infantería y caballería, han sido rechazados, después de empeñados combates, de las posiciones que ocupaban en Güira de Melena y Pozo Redondo, habiéndoles matado 9 y hécholes bastantes heridos y prisioneros.

Un abogado preso

Otro de los telegramas á que me refiero, participa que ha sido preso en la Habana el conocido abogado Oscar Reyes, por creérsele complicado en la rebelión. Este hecho ha producido sensación en la capital de la Isla, por tratarse de una persona que gozaba de gran prestigio en la misma.

—

MADRID 18 (9'15 m.)

Contra el Gobernador

La prensa constitucional de la Habana dirige enérgicos ataques al Gobernador civil de la misma, por conceptuar que su gestion no obedece á lo que en estos momentos reclama la pacificación de aquel territorio.

Contestación negativa

Créese con fundado motivo, que el Gobierno de Washington contestará negativamente á la reclamación que le ha hecho España relativa á expediciones filibusteras. Según dice una parte de la prensa, esto pudiera entibiar algún tanto las relaciones que sostenemos con el Gobierno del Norte de América.

—

MADRID 18 (9'30 m.)

Prisiones en Barcelona

Se asegura, con relación á noticias recibidas de la capital de Cataluña, que han sido conducidos presos á Atarazanas, los conocidos exdiputados á Cortes Sres. Vallés y Ribot y Lostau, así como el acreditado médico Sr. Artu. En los centros oficiales se guarda una gran reserva respecto al asunto.

QUINTAS

Próximo reemplazo.—Redenciones militares

1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.

2.ª Península y Ultramar.

3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNIÓN ESPAÑOLA.—Barcelona

Unico sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 exeedentes de cupo del 94.

Representante en Palencia, *Don Mariano Ortega*, Mayor pral., 1.

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

de las maravillas divinas y humanas

de la naturaleza y del arte

—

Grandes vistas panorámicas de ciudades famosas, escenas populares, sitios notables del mundo histórico. ruinas de antiguas ciudades, castillos, templos, catedrales, mezquitas, habitaciones de hombres célebres, establecimientos públicos y privados, cuadros y escultores admirables de los grandes museos del mundo; montañas, lagos, parques y fuentes, obeliscos y torres históricos, momias, catacumbas y pirámides, los Trópicos, el Gran Desierto, el Polo; fotografías instantáneas de tipos y costumbres de las diferentes partes del globo; reproducciones del natural de todos los paises y de todos los climas, desde las nevadas montañas de Groenlandia, hasta las corolinas playas de las Indias.

El *Portfolio* completo se compondrá de 16 cuadernos, á 16 láminas cada uno y de los que van publicados 15, que se hallan de venta al precio de 75 céntimos de peseta cada uno en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., números 98 y 100.

Todos los lunes se publica un nuevo cuaderno.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si sía se desean, y con cualquier número de hojas.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass.. E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y esta vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	12 Agosto
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	19 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 19 de Agosto *saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 11 de Agosto de 1896.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1883

Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas. . . . . 22.357,917'33
Siniestros pagados en 1895. . . . . 3 648,674'61

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañía esencialmente nacional, fundada con capitales del país.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.

Inspección regional de Castilla, á cargo de DON ENRIQUE ILLAS,
Agente en Palencia: D.Mariano Espeso, Mayor pral., 148,

GRAN FUNDICIÓN

DE

HIERRO Y BRONCE

Y

TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riego, arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros muchos objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS

en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Exprex	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Vigo	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Gijón	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Santander	Madrid	12'51 mad.	12'56 mad.
Id.	»	Madrid	Coruña y Vigo	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Gijón	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Santander	1'50 mad.	1'56 mad.
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . *Pesetas* **12.000.000**
Primas y reservas. . . . . . . » **43.598.510**

Total. . . . . » **55.598.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

PORTERIA

Hay una vacante para un matrimonio; tiene habitación y sueldo diario.

En esta redacción informarán.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de Ramirez núm. 5.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022